MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO SERVICIO DE APOYO EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A EMPRESAS DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL (EXPT19-00126)

En Sevilla, a 10 de septiembre de 2019

APERTURA SOBRE 1

MIEMBROS DE LA MESA

1. Don Fernando Cornello Sánchez, como presidente de la Mesa de Contratación
2. Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la mesa de contratación
3. Don Jose M.ª García Mañero, Vocal Financiero
4. D. Manuel Martin Sivianes, Vocal Jurídico

1. Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. para la apertura de sobres 1 presentados al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE APOYO EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A EMPRESAS DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL (EXPT19-00126)

2. Los asistentes proceden a la identificación de las ofertas presentadas, recogidas en el correspondiente acta de recepción de ofertas expedido tras la finalización del plazo de presentación habilitado al efecto, que finalizó el 9 de septiembre de 2019

El conjunto de los licitadores son:

1. ASESORÍA Y CONSULTORÍA DE COMERCIALIZACIÓNY MARKETING, S.L.
2. ALMA COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA S.L.

3. Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas S.A
4. Boxpmo projets SL
5. UTE KATIBU
6. XULL

3. A propuesta del vocal técnico, se designa un comité técnico evaluador para la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que estará compuesto por los técnicos de Sandetel: Margarita Álvarez Padilla y Olga Fernández López

4. A continuación se procede a la apertura de sobres 1 y a la calificación de la documentación incluida en dichos sobres. La mesa comprueba que todas las entidades han presentado correctamente la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la LCSP y el apartado 9.2.1 del PCAP.

5.- Se continua con el procedimiento, procediéndose a la apertura de los sobres dos y su entrega al comité evaluador.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo: Fernando Cornello Sánchez
Presidente de la Mesa

Fdo: Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa

Fdo: José M.ª García Mañero
Vocal Financiero

Fdo: Manuel Martin Sivianes
Vocal Jurídico